

**RESUMEN EJECUTIVO  
EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES  
(EPG)**

**PROGRAMA BECA VOCACIÓN DE PROFESOR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**PANELISTAS:  
Paulina Pérez Mejías (COORDINADORA)  
Lorena Flores Serrano  
Ofelia Reveco Vergara**

**ENERO – AGOSTO 2014**

<b>NOMBRE PROGRAMA:</b>	<b>Beca Vocación de Profesor</b>
<b>AÑO DE INICIO:</b>	<b>2011</b>
<b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b>	<b>Ministerio de Educación</b>
<b>SERVICIO RESPONSABLE:</b>	<b>Subsecretaría de Educación</b>

## **RESUMEN EJECUTIVO**

<b>PERÍODO DE EVALUACIÓN<sup>1</sup>:</b>	<b>2011-2013</b>
<b>PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2014:</b>	<b>\$21.566 millones</b>

### **1. Descripción general del programa**

El programa BVP tiene por objeto atraer a estudiantes de alto rendimiento académico a las carreras de pedagogía y educación. Para ello, ofrece una beca de arancel a estudiantes de primer año que ingresan a carreras elegibles de pedagogía y que obtengan sobre 600 puntos en la Prueba de Selección Universitaria (en adelante PSU), o 580 puntos en el caso de estudiantes cuyas notas de la enseñanza media se encuentren en el 10% superior de su cohorte de egreso<sup>2</sup>. La beca cubre el 100% del arancel real y la matrícula en carreras de pedagogía elegibles, por la duración formal de la carrera.

El programa también contempla beneficios para estudiantes de 4º año de licenciaturas no conducentes a título que opten por proseguir estudios en programas de formación docente elegibles, cubriendo el arancel real y matrícula por un máximo de cuatro semestres. Para obtener el beneficio, los estudiantes deben estar cursando el último año de alguna licenciatura elegible, tener un grado de avance curricular de al menos 70% en la respectiva licenciatura y haber ingresado a la licenciatura con al menos 600 puntos en la PSU.

Los criterios de elegibilidad de las carreras de pedagogía, así como también de los programas de formación docente para estudiantes de licenciatura, son estar acreditados por a lo menos dos años, contar con a lo menos el 85% de sus postulantes seleccionados con un puntaje promedio en las pruebas de admisión de lenguaje y matemáticas de al menos 500 puntos. Además, la carrera o programa debe ser declarada como elegible en la oferta de carreras del año correspondiente por la institución, la cual también debe cumplir con requisitos de elegibilidad.

Para que una institución sea elegible, ésta debe contar con el reconocimiento oficial del Estado, estar acreditada por un período mínimo de dos años, y comprometerse por escrito cada año a que no cobrarán a los estudiantes beneficiarios de la BVP las diferencias que pudieran existir entre el arancel real y el referencial pagado por la beca. Dado que el periodo de ejecución del Programa es anual, cada año, el MINEDUC realiza un proceso para determinar las carreras e instituciones elegibles para el año respectivo.

El programa BVP garantiza la asignación de beneficios a todos los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos exigidos en cada una de las modalidades y que se matriculen en

<sup>1</sup> El período de evaluación comprende principalmente los últimos cuatro años de ejecución del programa (2009-2012). No obstante, en los casos que corresponda se debe incorporar en el análisis modificaciones relevantes implementadas el año 2013 o que se considere implementar este año.

<sup>2</sup> Para los años 2011 y 2012, los estudiantes debían encontrarse en el 5% superior del ranking de notas de su curso para acceder a la BVP, requisito que se modificó en el reglamento de becas y créditos de la educación superior para el año 2013.

carreras o programas elegibles. Es importante mencionar además que esta beca no considera requisitos socioeconómicos de ningún tipo para su asignación.

El programa BVP es administrado por la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación (MINEDUC). El programa es de cobertura nacional y ejecución anual. El Departamento de Financiamiento Estudiantil es la unidad operativa responsable de realizar anualmente los procesos de postulación, asignación y renovación de los beneficios de los estudiantes, así como también el proceso de elegibilidad de carreras y programas de formación docente.

### **1.1 Objetivos del Programa**

La Beca BVP tiene como fin contribuir a elevar la calidad de la educación financiada con fondos públicos al contar con mejores profesores. A la vez, el programa tiene como propósito atraer a estudiantes destacados a carreras y programas de formación en pedagogía y educación, para que una vez titulados se desempeñen en establecimientos con financiamiento público.

### **1.2 Componentes de Evaluación Programa**

El programa de becas entrega beneficios a estudiantes de primer año de pedagogía elegibles, así como también a estudiantes de licenciaturas no conducentes a título profesional que estén cursando el último año de su carrera y que opten por un programa de formación docente elegible. De esta manera, de acuerdo al tipo de beneficiario, el programa BVP contempla dos componentes a evaluar:

#### *Componente 1: Estudiantes de primer año de pedagogía*

El programa BVP entrega beneficios a estudiantes que ingresan a carreras de pedagogía<sup>3</sup> elegibles y que obtengan un puntaje PSU mayor o igual a 600, o 580 puntos en el caso de estudiantes cuyas notas de enseñanza media lo ubiquen en el 10% superior del ranking de notas de su establecimiento educacional. Los estudiantes reciben una beca de arancel por la duración establecida en la malla curricular oficial de la carrera. La beca cumple el 100% del arancel real del primer año de estudios, y en años posteriores, la beca financia el valor de la beca del año anterior, reajustado conforme a la variación que registre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en dicho año.

Adicionalmente, se considera en este componente una beca mensual de mantención de \$80.000 para los beneficiarios que hayan obtenido 700 o más puntos en la PSU. Este beneficio es administrado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

El programa considera además financiamiento para un semestre de estudios en el extranjero para aquellos estudiantes que hayan obtenido sobre 720 puntos en la PSU, beneficio que pueden hacer efectivo luego de aprobar el quinto semestre de la carrera.

La beca impone obligaciones de retribución a los beneficiarios. Al momento de aceptar la beca, los beneficiarios deben comprometerse a trabajar un mínimo de 3 años en establecimientos educacionales o jardines infantiles financiados por el Estado, compromiso que deben cumplir en un plazo de 12 años desde que se entregan los beneficios. El requerimiento de retribución disminuye a un año para los beneficiarios que se desempeñen en establecimientos educacionales fuera de la Región Metropolitana.

---

<sup>3</sup> Son aquellas que otorgan el título profesional de profesor o educador, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, y en el artículo 2° de la ley 19.070.

## *Componente 2: Estudiantes de último año de licenciaturas*

El programa BVP considera beneficios para estudiantes que opten por programas de formación pedagógica elegibles estando en el último año de alguna licenciatura elegible no conducente a título profesional<sup>4</sup>, que tengan un grado de avance curricular de al menos 70% y cuyo puntaje de ingreso haya sido mayor o igual a 600 puntos en la PSU. La BVP considera beneficios por la duración del programa, por un máximo de 4 semestres. Para el caso de este componente, el arancel y matrícula financiada, corresponde al valor de la beca del año anterior, reajustado conforme a la variación que registre el Índice de Precios al Consumidor del mismo año.

Al igual que para la beca para estudiantes de primer año, este componente también considera una beca mensual de mantención de \$80.000 para los beneficiarios que hayan obtenido 700 o más puntos en la PSU. Sin embargo, el beneficio de un semestre en el extranjero no está contemplado para los estudiantes de licenciatura.

Para hacer efectiva la beca, los becarios deben matricularse en un ciclo o programa de formación pedagógico elegible a más tardar el año subsiguiente al de la obtención del beneficio. Además, los becarios pueden optar por estudiar un programa o ciclo de formación pedagógica elegible en una institución de educación superior distinta de la cual están cursando su licenciatura, siempre que la nueva institución cumpla los mismos requisitos que la de origen.

Este componente también exige a los beneficiarios que, una vez titulados, ejerzan la profesión docente en un establecimiento educacional financiado con fondos públicos por a lo menos la misma cantidad de años financiados por la BVP, con una jornada semanal mínima de 30 horas lectivas, o su equivalente. Para quienes se desempeñen fuera de la región metropolitana, el requisito de retribución disminuye en 6 meses si el ciclo pedagógico fue de 2 semestres, y en 1 año si la duración del programa es de 2 años.

### **1.3 Población Objetivo y Beneficiarios Efectivos**

La población objetivo es la población que el programa tiene planeado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. De esta manera, en el caso de la BVP para estudiantes de primer año de pedagogía, la población objetivo la constituyen los estudiantes que cumplen los requisitos de puntaje PSU ya indicados, y que además han expresado sus intenciones de estudiar pedagogía al postular a la beca BVP.

En la práctica, la población objetivo corresponde a los postulantes preseleccionados de la BVP. Tal como se muestra en el cuadro siguiente, la población objetivo ha disminuido de 5.700 a menos de 5.000 estudiantes, lo cual representa una disminución porcentual del 12,7% en el periodo analizado. En relación a la cobertura del programa BVP para este componente, ésta disminuyó un 16,2% entre el 2011 y el 2013, pasando de una cobertura del 53,7% al 45%.

Respecto a la población objetivo de estudiantes de licenciatura, en teoría, son aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos académicos antes mencionados y además, que tienen intenciones de proseguir un programa de formación pedagógica. En la práctica, esta población puede aproximarse a la de los estudiantes que cada año postulan a la BVP, aunque puede que varios de ellos no cumplan necesariamente con los requisitos. Se observa en el

---

<sup>4</sup> Son aquellas licenciaturas excluidas del artículo 63 del DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, y en el artículo 2° de la ley 19.070.

Cuadro 12 que los beneficiarios efectivos de este componente pasaron de un 27,9% a un 13,8% de la población objetivo, lo cual representa una disminución porcentual del 50,5%

*Cuadro 1: Cobertura del Programa BVP para el Componente 1, 2011-2013*

<i>Año</i>	<i>Población Objetivo</i>	<i>Beneficiarios Efectivos</i>	<i>Porcentaje Beneficiarios respecto a Población Objetivo</i>
2011	5.705	3.063	53,7%
2012	4.058	2.496	61,5%
2013	4.978	2.238	45,0%
<i>%Variación 2010-2013</i>	<i>-12,7%</i>	<i>-26,9%</i>	<i>-16,2%</i>

*Fuente: Elaboración propia con base en información del programa BVP.*

Los beneficiarios efectivos son aquellos estudiantes que se matricularon en una carrera de pedagogía elegible, y que al mismo tiempo, cumplen con los requisitos de puntaje en la PSU exigidos por la BVP.

Hasta el 2013, el programa en su modalidad para estudiantes de primer año de pedagogía contaba con un poco más de 6.600 beneficiarios, de un total de casi 8.000 beneficiarios asignados en los tres años de la beca, lo cual constituye una retención promedio de los tres años de casi el 85% del total de beneficiarios efectivos iniciales.

Respecto a la modalidad de licenciados, se puede observar que la población beneficiaria es significativamente menor a la modalidad de estudiantes de primer año. Al 2013, el programa contaba con 329 beneficiarios, de un total de 526 beneficiarios asignados en los tres años en análisis.

*Cuadro 2: Cobertura del Programa BVP para el Componente 2, 2011-2013*

<i>Año</i>	<i>Población Objetivo (b)</i>	<i>Beneficiarios Efectivos (c)</i>	<i>% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)</i>
2011	671	187	27,9%
2012	1.488	200	13,4%
2013	936	129	13,8%
<i>%Variación 2010-2013</i>	<i>39,5%</i>	<i>-31%</i>	<i>50,5%</i>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del programa BVP.*

El Cuadro 3 muestra que entre los años 2011 y 2013, el número de beneficiarios efectivos de ambos componentes ha disminuido en un 27,2% de los beneficiarios de la cohorte del 2011. Esta disminución es levemente mayor para los beneficiarios del componente 2, que para el componente 1.

*Cuadro 3: N° de Beneficiarios Efectivos Años 2011-2013*

	2011	2012	2013	% Variación 2011-2013
<i>Componente 1</i>	3.063	2.496	2.238	-26,9%
<i>Componente 2</i>	187	200	129	-31,0%
<i>Total</i>	3.250	2.696	2.367	-27,2%

*Fuente: Elaboración propia con base en información del programa BVP.*

## **2. Resultados de la Evaluación**

### **2.1 Justificación del programa**

#### *2.1.1 Elementos de contexto en el que surge el programa BVP*

En 1998, el Ministerio de educación impulsó el financiamiento de proyectos de mejoramiento de la Formación Inicial Docente (Salas, Maureira & Pavez, 2001). En el marco de estos proyectos, se creó una beca de estudios para alumnos destacados (con más de 600 puntos en la entonces Prueba de Aptitud Académica, PAA), con el fin de promover el ingreso de mejores estudiantes a carreras de pedagogía.

Pese a la implementación de esta medida, en el periodo 2007 al 2010 sólo un poco más del 10% de los estudiantes que ingresaron a pedagogía provenía del tercio de puntaje más alto en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), mientras casi la mitad de los matriculados provenía del tercio de menor puntaje (Alvarado, Duarte y Neilson, 2012.).

La política de atraer estudiantes de alta habilidad académica a las carreras de educación implementada a fines de los 90 es consistente con las orientaciones de política de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que plantean la necesidad de establecer incentivos para atraer a estudiantes de excelencia académica a carreras de educación, así como también mejorar los programas de formación inicial docente y mejorar las condiciones de desempeño profesional para retener a los docentes de calidad en el sistema educativo (Ávalos, 2014).

De manera consistente con los lineamientos de política educativa de la OCDE, en el 2010, un panel de expertos convocado por el Presidente Piñera propone replantear la beca de pedagogía para estudiantes destacados y proponer en su reemplazo la Beca Vocación de Profesor (BVP), con el fin de mejorar la capacidad de las carreras de pedagogía de atraer estudiantes del 30% de mayor habilidad académica, medida en términos del puntaje PSU<sup>5</sup> (Panel de Expertos, 2010).

A diferencia del programa anterior, la BVP no establece un límite de beneficiarios por año, garantizando de esta forma la entrega de beneficios a todos los estudiantes que cumplan con los requisitos; la BVP no incluye el promedio de notas de enseñanza media como criterio para la asignación de beneficios, pero sí considera el ranking de notas de egreso de la enseñanza media como criterio adicional de asignación. Esto, sólo para el caso de estudiantes con puntaje

<sup>5</sup> Los estudiantes del 30% de mayor habilidad académica medido en términos de la PSU, corresponden a los estudiantes que obtienen más de 555 puntos.

PSU menor a 600 y mayor a 580 que se encuentren en el 10% superior del ranking de notas de su cohorte de egreso de enseñanza media.

El planteamiento de la BVP se da en un contexto de gran crecimiento de la matrícula total de estudiantes en carreras de pedagogía, así como también de los titulados en cada año. La matrícula pasó de un total de 40.000 estudiantes en 1999 a más de 150.000 en el 2012. Los titulados de pedagogías también han experimentado un crecimiento similar, pasando de 5.000 en 1999 a más de 20.000 el 2012.

El aumento de la matrícula total en carreras de pedagogía tiene como contraparte un aumento en la oferta de carreras, especialmente, en universidades privadas. La oferta de carreras ha aumentado más en las universidades privadas, especialmente entre el 2001 y el 2006. A partir del 2007, la oferta de carreras se ha mantenido más bien constante en todos los sectores.

El crecimiento del sistema, en términos de oferta de carreras, matrícula total y titulados, en conjunto con una tasa baja anual de retiro y jubilación, ha resultado en un superávit de profesores en la mayoría de las especialidades, y que en promedio alcanzaba el 45% en el 2012 (Sánchez et al., 2013). De mantenerse las actuales condiciones, el superávit de profesores podría aumentar a un promedio de más del 95% (Sánchez et al., 2013).

### *2.1.2 Problema que soluciona el programa BVP*

El problema que aborda la BVP es la baja proporción de estudiantes de alto puntaje que ingresa a pedagogía. Se asume que debido a la baja valoración social de la profesión docente, muchos estudiantes de alto puntaje PSU optan por estudiar carreras de mayor prestigio pese a tener interés o vocación por convertirse en profesores.

En relación al puntaje PSU de los estudiantes de pedagogía, el panel encontró evidencia respecto a la baja proporción de estudiantes de puntajes mayor a 600 puntos en la PSU que se matriculaban en carreras de pedagogía, que oscilaba alrededor del 11% antes de la implementación del programa BVP. Sin embargo, sólo alrededor del 7% de los estudiantes pedagogía tenía menos de 400 puntos en la PSU antes de la implementación del programa BVP, y menos del 30% se encontraba en el tramo de puntaje entre 400 y 500 puntos.

El porcentaje de estudiantes de pedagogía con puntaje entre 500 y 599 puntos era de alrededor del 50% antes de la implementación del programa BVP. En consecuencia, si se suman los tramos superiores de puntaje, hasta el 2010, la mayoría de los estudiantes de pedagogía mostraban puntajes superiores a 500 puntos. Por lo tanto, aunque un poco menos del 40% de los estudiantes de pedagogía no alcanzaban los 500 puntos en la PSU antes del programa, no se puede afirmar que los estudiantes de pedagogía son en su mayoría de bajo puntaje PSU considerando que más del 60% de ellos tiene un desempeño mejor que el promedio nacional en esta prueba.

De todas formas, el plantel cuestiona que el reclutar a estudiantes de alto puntaje en la PSU se traduzca necesariamente en que dichos estudiantes se convertirán en docentes de calidad. La literatura en este ámbito indica que la relación entre puntaje de ingreso a la universidad y posterior desempeño profesional es espuria. Esto es, la relación entre puntaje de ingreso y posterior desempeño docente se da porque los estudiantes con mejores puntajes de ingreso tienen mayor chance de estudiar en carreras que entregan una formación de mejor calidad y luego se desempeñan en establecimientos educacionales privados que cuentan con más recursos para la enseñanza, y por ello es que tienen mejor desempeño docente. Además, el

requisito específico de puntaje exigido para asignar el beneficio (600 puntos) es discrecional y no asegura que distinga entre buenos y malos futuros docentes.

Además, si el objetivo es atraer a estudiantes de excelencia académica, el Panel estima que el uso exclusivo de la PSU como criterio de asignación no es acertado, no sólo debido a los problemas de medición asociados a este instrumento y evidenciados en varios estudios, sino también porque esto va en contra los códigos de uso ecuaníme de pruebas estandarizadas, los cuales establecen que es inapropiado utilizar un instrumento para fines distintos de los previstos en su diseño. La PSU fue diseñada para seleccionar a los estudiantes en las carreras de las instituciones adscritas al sistema de selección administrado por DEMRE y no con fines de asignación de becas u otro tipo de ayuda estudiantil por parte del Estado, a partir de un puntaje de corte arbitrario.

Por ello, el Panel considera que la estrategia de asignación de los beneficios podría mejorarse incluyendo indicadores adicionales de desempeño académico. Pese a que actualmente el ranking de notas se utiliza como criterio adicional de asignación en el caso de postulantes cuyo puntaje se encuentre en el tramo de 580 a 599 puntos en la PSU, el panel estima que el uso de este criterio podría hacerse extensivo para la asignación de todas las becas, así como también el promedio de notas de enseñanza media.

En el caso del componente de becas para estudiantes de último año de licenciatura, se considera aún más inapropiado que el puntaje PSU de estos estudiantes sea el único criterio de elegibilidad, ya que este indicador no tiene ningún valor informativo respecto de la calidad actual académica de los estudiantes. Por ello, en este caso, deberían utilizarse como criterios principales aquéllos que den cuenta del desempeño académico universitario de estos estudiantes.

También sería deseable considerar alternativas para la medición de la motivación e interés de estudiar pedagogía, de tal manera que este aspecto pueda ser incluido dentro de los criterios de asignación del beneficio. Aunque la alta prioridad asignada por los becarios a las carreras de educación en el proceso de postulación revela un alto interés de estudiar pedagogía, este interés puede deberse no sólo a aspectos vocacionales, sino también a la posibilidad de estudiar una carrera gratis. Por ello, los criterios de asignación debieran tener la capacidad de discriminar si el postulante tiene un interés genuino por seguir una carrera docente y si tiene las habilidades para hacerlo.

Si bien la estrategia de atracción de estudiantes de alto desempeño académico a la profesión docente tiene sustento en experiencias internacionales como una forma de elevar la calidad de los docentes que egresan de la universidad, las tendencias más recientes han avanzado en dirección opuesta, enfatizando en cambio la importancia de incorporar a estudiantes que tengan vocación de servicio e interés por trabajar en la educación de niños y jóvenes, y que además provengan de contextos diversos. Estos antecedentes aportan argumentos adicionales para avanzar hacia sistemas de selección que permitan reclutar estudiantes que tengan interés y motivación por trabajar con todo tipo de estudiantes.

Por otra parte, el programa BVP asume que la baja valoración social de la profesión docente es la razón por la cual los estudiantes de buenas credenciales académicas y con interés de estudiar pedagogía, en su mayoría, optan por estudiar carreras de mayor prestigio. El panel encontró evidencia en la literatura nacional y en la encuesta aplicada a los beneficiarios que apoya la hipótesis de que la baja valoración social se traduce en una baja proporción de estudiantes de excelencia en carreras de pedagogías. No obstante, el panel estima que las



expectativas futuras de sueldos relativamente bajos en relación a otras profesiones puede ser una razón de igual o incluso mayor peso que explique la decisión de los estudiantes de matricularse en otras carreras de mayor prestigio, aunque tengan interés y motivación por convertirse en profesores.

Por ello, el panel estima crítico que el programa se complemente con políticas que fomenten mejoras salariales y de las condiciones de trabajo de los profesores. Aunque el panel reconoce que en la última década se han impulsado políticas en este sentido, el problema de los bajos sueldos relativos de los profesores persiste. El éxito del programa BVP depende en gran medida del grado de efectividad que tenga el marco de política más general dentro del cual se inserta el programa BVP. Si el objetivo es mejorar la valoración social de la profesión docente, es importante para el Panel insistir en que este objetivo no se logrará con el solo hecho de atraer a los mejores estudiantes del país a las carreras de pedagogía. Es necesario también que existan mejores expectativas de trabajo y desarrollo profesional. Si bien a la fecha se han realizado acciones para mejorar el salario de los profesores, éste no alcanza los niveles de otras profesiones, por ende, elegir una carrera de pedagogía tiene un alto costo futuro que puede que no sea lo suficientemente compensado con el beneficio de la beca.

### 2.1.3 Estrategias de intervención del programa BVP

El panel valora positivamente que se hayan considerado dos modalidades de beca, según el tipo de programa seguido por los estudiantes de pedagogía. Esto es, se considera apropiado que la beca apoye tanto a los estudiantes que ingresan en primer año de sus estudios a una pedagogía (modalidad concurrente de formación), como a aquéllos graduados de licenciaturas que deciden complementar su formación con estudios en pedagogía (modalidad consecutiva de formación).

Ambos tipos de formación presentan ventajas y tienen el potencial de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación escolar. Por un lado, los beneficiarios del componente 1 son introducidos en el ámbito de la pedagogía tempranamente, al mismo tiempo que estudian algún ámbito disciplinario más específico, lo cual les da tiempo suficiente para desarrollar sus habilidades de enseñanza y adquirir al mismo tiempo los conocimientos específicos de cada especialidad. Por otro lado, los beneficiarios del componente 2 tienen la ventaja de tener un alto dominio de conocimientos específicos, lo cual es fundamental para la enseñanza de las disciplinas, especialmente, en la educación media.

Dado el tamaño relativo mucho menor del componente 2 del programa, el panel evaluador estima que sería apropiado impulsar el crecimiento del componente de becas otorgadas a los estudiantes de último año de licenciaturas no conducentes a título, especialmente en las áreas de especialidad donde existe déficit de profesores, sin que esto vaya en desmedro del otro componente del programa.

El panel estima que los componentes considerados en el programa, que se encargan principalmente de la postulación, asignación y renovación del beneficio para ambas modalidades de la beca no aseguran que se cumpla el propósito del programa. El panel estima que es necesario también contar con un componente de acompañamiento a los becarios, que contemple actividades de orientación, apoyo durante el proceso formativo, organización de actividades de enriquecimiento académico y profesional, y apoyo en el ingreso al mundo laboral.

De la misma manera que las becas por necesidad económica han contemplado una contraparte institucional de ayuda social, así como también de apoyo académico a los becarios, es necesario que la beca BVP contemple un componente de asistencia y acompañamiento a los becarios. Este componente tendría como objetivo dar información respecto a las reglas de

funcionamiento del programa, monitorear el progreso académico de los becarios, dar orientación académica para aquéllos que tengan el beneficio de un semestre en el extranjero, dar oportunidades de desarrollo cultural y académico, promover el vínculo entre los becarios y los establecimientos educacionales con financiamiento público, dar soporte en la búsqueda de trabajo, y promover el vínculo del programa con sus egresados, así como también entre los egresados. De esta manera, este componente podría contribuir al objetivo del programa de aumentar la valoración social de la profesión docente.

## **2.2 Eficacia**

En términos de la eficacia del incentivo de la beca BVP para atraer a estudiantes con puntaje PSU $\geq$ 600 puntos, sólo la mitad de los postulantes a la beca que obtuvieron más de 600 puntos en la PSU se matriculan en carreras de pedagogía elegibles, mientras que la otra mitad opta por carreras de más alto prestigio y expectativas salariales, tales como ingeniería, enfermería, derecho, entre otras. Dado que no existe información similar previa a la implementación del programa, no es posible saber si el programa produjo o no un efecto en este sentido. Por ello, el panel recomienda monitorear de cerca este indicador, y obtener información adicional respecto a la incidencia del programa BVP en la decisión de estudiar pedagogía.

No obstante, entre los postulantes que sí optaron por estudiar una carrera de educación, los testimonios de los becarios encuestados revelan que la beca fue un factor importante a la hora de decidir estudiar pedagogía o alguna carrera alternativa. De acuerdo a los resultados de la encuesta, alrededor de un 35% de los beneficiarios consideraron estudiar otras carreras distintas de pedagogía. Para estos estudiantes la beca BVP implica evitar el endeudamiento para financiar la educación de pregrado, y por tanto, constituye una compensación de los costos asociados a las expectativas de bajo sueldo futuro.

Como toda beca al mérito, ésta tiene la desventaja captar a estudiantes que no requerían del incentivo para tomar la decisión de estudiar pedagogía. Aunque es imposible saber a ciencia cierta cuántos beneficiarios caen en esta categoría, los resultados de la encuesta indican que cerca de un 60% hubiera estudiado pedagogía incluso si no existiera la beca BVP. Sin embargo, algunos estudiantes reportan que la beca BVP los hace sentir que la opción de estudiar pedagogía es valorada socialmente. El panel estima que esta contribución a elevar la valoración social de la profesión docente, compensaría en cierta medida, la ineficiencia que conlleva otorgar recursos a quienes hubieran optado por pedagogía incluso sin el beneficio.

Aunque no puede estimarse con certeza el grado de motivación o vocación de los beneficiarios de la BVP, las preferencias de postulación en conjunto con los resultados de la encuesta, al menos, prueban que una proporción importante de beneficiarios no estudia pedagogía “por descarte”. Si bien los indicadores de preferencia de postulación indican una alta prioridad de los becarios de las carreras de educación dentro de sus alternativas de postulación –el 95% de becarios que postula a alguna pedagogía en primera o segunda preferencia–, esto no implica necesariamente que estos estudiantes tengan una real vocación, sino simplemente un alto interés de obtener el beneficio. Existe la percepción entre los encuestados que la beca atrae a estudiantes sin vocación, que estudian pedagogía sólo por la oportunidad de estudiar una carrera gratis. Por ello, el panel recomienda instaurar mecanismos adicionales de selección cualitativos que permitan evaluar las características personales y motivación para estudiar pedagogía.

En cuanto al desempeño académico de los beneficiarios, con base en la información disponible de renovación de becas, en conjunto con el testimonio de los Decanos de Educación encuestados para este estudio, se concluye que los beneficiarios de la BVP han contribuido a

aumentar las tasas de retención en sus respectivas carreras, indicador que alcanza el primer año un 88% de retención de los becarios. Este valor es casi de 10 puntos porcentuales superior al promedio general de las carreras de educación. De todas formas, se requiere de información adicional del rendimiento académico de los becarios y de los demás estudiantes de pedagogía para saber a ciencia cierta si los beneficiarios tienen un mejor desempeño académico. Por esta razón, es de alta prioridad que el programa instaure capacidad de gestión que le permita capturar esta información.

En cuanto al objetivo de atraer estudiantes con puntaje  $PSU \geq 600$  puntos, la evidencia disponible no es concluyente, principalmente, porque no existe información de puntaje PSU para alrededor de un 40% de la matrícula de estudiantes de pedagogía. Esta gran proporción de datos perdidos se debe probablemente a que no todos los estudiantes matriculados en pedagogía dieron la PSU, y/o las bases de matrícula de SIES no contienen información acerca de todas las carreras y estudiantes de pedagogía.

Con base en los datos disponibles, si se toma en consideración todas las carreras de educación, en el periodo 2008 al 2010, sólo alrededor del 11% de estudiantes matriculados en pedagogías obtenía más de 600 puntos en la PSU; después de la implementación de la BVP este porcentaje ha oscilado entre un 16% y un 19%.

Si sólo se toma en consideración la matrícula de carreras elegibles del programa BVP, se estima<sup>6</sup> que desde la implementación del programa BVP, la proporción de estudiantes en el tramo entre 400 y 499 puntos en la PSU pasó del 12% al 2%, aproximadamente, mientras que la proporción de estudiantes en el tramo de 600 a 699 puntos pasó de un 21% a un 27%, aproximadamente. Además, la proporción de estudiantes sobre 700 puntos en la PSU, pasó de menos de un 1% a cerca del 2%.

Es necesario realizar estudios inferenciales adicionales que permitan tener mayor certeza respecto a la magnitud y dirección de estos efectos. Adicionalmente, estudios futuros debieran ocuparse de estimar estos efectos y además, de indagar si éstos son debido al incentivo puesto a estudiantes de más de 600 puntos en la PSU, o debido al criterio de elegibilidad impuesto a las carreras que obliga a mantener una proporción no menor al 85% de los estudiantes matriculados con un puntaje  $PSU \geq 500$  puntos, o debido a una combinación de ambas.

### **2.3 Calidad**

En cuanto a la calidad en la entrega de los beneficios, entre los aspectos mejor evaluados por los beneficiarios de ambos componentes se encuentran la facilidad del proceso de postulación, lo expedito del proceso de renovación de beneficios, y la diversidad en la oferta de carreras e instituciones. No obstante, los testimonios de algunos estudiantes revelan que no todos los programas e instituciones elegibles son de calidad. En consecuencia, se propone que los criterios de elegibilidad debieran ser más exigentes. En caso que las carreras no ofrezcan un ambiente de aprendizaje estimulante, se corre el riesgo de perder la inversión del Estado y de los estudiantes producto de una formación de mala calidad.

En relación a la gestión, en la práctica, no hay claridad respecto a la unidad que es responsable de la gestión del programa BVP, esto es, la unidad encargada de la planificación, monitoreo, evaluación y ajustes al diseño de la política. Aunque el Departamento de Financiamiento

---

<sup>6</sup> Esta estimación se obtuvo asumiendo que se puede aproximar la población de estudiantes de carreras elegibles a la población de estudiantes en carreras de instituciones del Consejo de Rectores, para así obtener datos de puntaje PSU antes de la implementación de la BVP. Esto, debido a la gran dificultad que representa identificar en las bases de datos carreras según elegibilidad antes del 2011.

Estudiantil fue identificado como el encargado del programa para efectos de esta evaluación, esta unidad es de carácter técnica-operativa, por lo cual sólo se encarga de los procesos de postulación, asignación y selección de beneficiarios, y no de actividades de gestión. No se dispone tampoco de mecanismos e instrumentos de evaluación y seguimiento de indicadores al interior del propio programa, que permita medir sus logros efectivos en el corto, mediano y largo plazo. Por ejemplo, no existen mecanismos que permitan medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios con los distintos componentes del programa.

Tampoco se observa la existencia de canales de comunicación apropiados con los usuarios de la política que, por un lado, permitan difundir la información relativa al funcionamiento del programa hacia las instituciones participantes y beneficiarios de manera oportuna y efectiva, y por otro, que permitan detectar potenciales problemas en la implementación de la política experimentados por los beneficiarios e instituciones. Esto ha resultado en un alto grado de insatisfacción por parte de los beneficiarios e instituciones de educación participantes del programa debido a la poca o nula capacidad del sistema de dar respuesta a las preguntas y problemas de los becarios.

Por otra parte, los beneficios considerados para cada componente de la beca son altamente valorados por los becarios. Los testimonios de los estudiantes reflejan que para varios de ellos, el beneficio del arancel y matrícula fue determinante a la hora de optar por una carrera de educación. Además, los beneficiarios reportan que los beneficios adicionales de mensualidad en dinero y financiamiento para cursar un semestre en el extranjero son considerados valiosos y favorables para las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a los criterios de asignación de los beneficios, aunque la mayoría de los estudiantes ve con buenos ojos que éstos sean independientes de la condición socioeconómica de los estudiantes, se cuestiona que la beca BVP no sea compatible con otras ayudas estudiantiles, especialmente para aquéllos cuyo puntaje PSU les permitió acceder al beneficio de arancel y matrícula, pero no al de la mensualidad. En caso de existir necesidad económica, la obtención de la beca BVP de arancel no debiera constituir un impedimento para obtener beneficios adicionales para gastos de alimentación, transporte y vivienda que no están contemplados en el programa. El panel estima que además sería positivo que los beneficios adicionales de mensualidad y semestre en el extranjero se puedan obtener de manera posterior al ingreso a la carrera para alumnos que tengan un desempeño académico destacado durante sus estudios universitarios, en el caso de los beneficiarios cuyo puntaje PSU les dio acceso sólo al beneficio de arancel y matrícula, y no a los beneficios adicionales.

En relación al compromiso de retribución, el cual obliga a los becarios a trabajar en colegios municipales y subvencionados una vez titulados, existen opiniones divididas al respecto. Algunos creen que la beca no debiera exigir retribución alguna, porque entonces se transforma simplemente en una forma solapada de préstamo o crédito para estudiar. Sin embargo, la mayoría de los beneficiarios valora positivamente el hecho de retribuir el beneficio recibido con trabajo en establecimientos financiados con fondos públicos. De hecho, éste es uno de los aspectos que se menciona con mayor frecuencia dentro de los aspectos valorados como positivos entre los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Respecto a la función de verificación del cumplimiento de los compromisos de retribución de los becarios, se ha dispuesto que sea el Departamento de Financiamiento Estudiantil el responsable de esta función. El panel estima que, en las condiciones actuales de funcionamiento, esta unidad no tiene la capacidad efectiva de verificar el cumplimiento del compromiso de retribución de los becarios. La evidencia proporcionada por la encuesta aplicada a los beneficiarios en el

marco de la presente evaluación, revela falta de claridad respecto a los procesos involucrados para demostrar que los beneficiarios han cumplido con su compromiso, las alternativas que permite el reglamento para concretar el compromiso de retribución, a los responsables de certificar que el compromiso se cumplió, las formas de proceder en casos especiales, las instancias de apelación, los responsables de orientar y responder dudas a los becarios, entre otros varios aspectos prácticos y legales no resueltos.

## **2.4 Economía y Eficiencia**

En relación a los gastos totales del programa por beneficiario, éstos son de alrededor de \$2.500.000 por becario por año. Cabe mencionar que los costos han disminuido debido a la incorporación de nuevos beneficiarios a la BVP, ya que cada año se han incorporado nuevas cohortes. Los montos entregados a los becarios de la BVP son mayores a las otras becas, ya que para este programa se financia arancel y matrícula. De esta manera, la beca cubre un monto muy cercano al arancel real. A este costo se suma la entrega de una beca de mantención para algunos de los beneficiarios, e incluso un semestre en el extranjero para un número reducido de beneficiarios. Todos estos productos encarecen la BVP, y por ello presenta gastos totales mayores al de otras Becas de Educación Superior<sup>7</sup>.

El hecho que la BVP financie un monto cercano al arancel real y no el arancel de referencia, resulta positivo, según la literatura especializada en este ámbito, para asegurar el ingreso a la carrera, así como evitar el endeudamiento de los futuros profesores. Pero por otro lado, podría generar ineficiencias, ya que algunas universidades presentan aranceles de más de \$3.600.000 anuales, lo que no necesariamente se relaciona con calidad. Adicionalmente, se observó que los montos a cubrir de la BVP crecen más que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) por año. De esta forma, incrementos de aranceles generan un mayor costo ya que el Estado debe seguir cubriendo estas alzas, que no necesariamente reflejan calidad. Aumentos de aranceles como el descrito, y otras razones han llevado a países como Canadá, Australia, Japón, Inglaterra y Alemania a regular aranceles de manera generalizada. Estas medidas aseguran control de gastos y permiten la entrega de becas o créditos por el monto del arancel real lo que permite mejorar el acceso a la educación superior.

Por otro lado, se debe aclarar que el panel considera positivo que exista una beca de mantención que, según la literatura y la investigación al respecto, ayuda a disminuir la deserción y asegurar permanencia en el sistema. Sin embargo, parece contradictorio que los alumnos que realmente necesitan de una beca de mantención, debido a su nivel socioeconómico, no puedan acceder a ella debido a que las becas del sistema de educación superior, y entre ellas la BVP no puede complementarse con otras becas. También considera valiosa la oportunidad ofrecida a algunos becarios de realizar una estadía en el extranjero, que pueden resultar en experiencias de aprendizaje significativo para los futuros docentes. Este último beneficio es claramente un premio por la elección de la carrera de pedagogía con puntajes PSU que permiten entrar a casi cualquier otra carrera.

Dados los costos por componentes presentados en el apartado de eficiencia, es fácilmente presumible que es posible ahorrar en la ejecución de la BVP dado las diferencias de gastos entre los componentes. El componente 2 es más eficiente que el componente 1; por ejemplo, los gastos promedio del segundo fueron un 64% del primero durante el 2012. Se compara este año porque a partir del 2013 el componente 1 comienza con la entrega del semestre en el extranjero. Por tanto, ante los mismos bienes y servicios entregados ese año, el componente 2 resulta significativamente más eficiente que el 1. En este sentido, se hace evidente que hay espacios

---

<sup>7</sup> Intelis y Verde (2012)

para ganancias de eficiencias y ahorro de costos, al menos en lo referido al componente 1. Cabe mencionar que aún no se puede estimar la eficiencia en términos de productos finales o gastos por egresado, para el componente 1, ya que la primera generación en egresar lo hará a fines del 2015. Asimismo, para el componente 2, el equipo a cargo de la BVP no cuenta con la información de egresados.

Además, el componente 2 se financia por un máximo de 4 semestres, mientras el componente 1 no tiene un único límite específico en términos de semestres, sino que está dado por la duración oficial de las carreras, la cual varía entre 8 y 10 semestres. Por lo tanto, en términos de resultados finales también será más eficiente financiar a los becarios del componente 2, ya que genera gastos por un periodo más corto.

Lo anterior se condice con el hecho que podría resultar más apropiado financiar el ciclo de formación pedagógica para estudiantes que ya tengan una licenciatura, ya que ellos poseen una formación de conocimiento específico generado por una licenciatura, lo que podría resultar deseable en términos de impacto de la calidad de la educación. Esto ocurre según la evidencia mostrada a nivel secundario (para Chile se refiere a octavo y segundo medio). Por tanto el componente 2 resulta más eficiente que el componente 1, además de resultados esperados positivos sobre calidad educativa. El panel no propone la eliminación absoluta del componente 1, pero sí un cambio de prioridad de la beca fuertemente hacia el componente 2 o ciclo de formación pedagógica.

En particular, los gastos de administración como porcentaje del gasto total del programa muestran una sostenida reducción hasta llegar a un 2,3%. Sin embargo, dicho gasto de administración es superior a otros programas similares. Así por ejemplo, para la totalidad de las Becas de Educación Superior, el porcentaje de gastos administrativos sobre el gasto total del programa es de 1% para el año 2004 reduciéndose hasta 0,3% para el 2010<sup>8</sup>. Por tanto, los gastos administrativos de la BVP aún parecen altos en relación a becas similares. No obstante, estos mayores gastos se explican por el fortalecimiento de la estructura del Departamento de Financiamiento Estudiantil, lo que claramente ha incrementado los costos en personal. Además, de las actividades de difusión exclusivas en medios masivos, las que son costosas en general, sin embargo para la BVP representan una parte importante de los gastos de administración ya que es publicidad masiva sólo de un programa específico, por tanto este gasto no se puede prorratear con otras becas.

### **3. Desempeño global del Programa**

El problema que aborda la BVP es la baja capacidad de las carreras de pedagogía de atraer estudiantes de alto desempeño en la PSU, lo cual se atribuye a la baja valoración social de la profesión docente. Consecuentemente, la principal estrategia de la BVP es la entrega de incentivos monetarios para atraer a estudiantes de mejor rendimiento en la PSU, en el entendido que éstos se convertirán en mejores profesores que estudiantes con puntajes relativos menores. Se espera que el incentivo monetario de la beca compense los costos asociados a la baja valoración social de las carreras de pedagogía.

El panel no concuerda plenamente con la definición del problema que aborda la BVP, puesto que impone umbrales de puntaje discrecionales para la asignación de beneficios que no tiene asidero en evidencia empírica respecto a la supuesta relación entre puntaje PSU y posterior desempeño docente, no reconoce que las expectativas de bajos sueldos tienen tanta o más

---

<sup>8</sup> Intelis y Verde (2012)

incidencia en la decisión de estudiar pedagogía y, no pondera adecuadamente el rol que tienen las instituciones de educación superior en la calidad de la formación de los futuros docentes.

Si bien el panel no concuerda con el problema que da origen a la BVP, las estrategias contempladas en el diseño de la BVP son consistentes con los propósitos de atraer una proporción mayor de estudiantes con puntaje PSU  $\geq 600$  puntos y de aumentar la valoración social de la profesión docente. El panel valora que se hayan considerado becas para programas de formación concurrentes y consecutivos de formación docente, puesto que ambas modalidades tienen el potencial de contribuir de manera distinta, pero igualmente valiosa al mejoramiento de la calidad de la educación en Chile.

En cuanto a la entrega de beneficios, los beneficiarios valoran positivamente la facilidad de la postulación y lo expedito del proceso de renovación de beneficios. Sin embargo, los beneficiarios muestran un alto grado de insatisfacción respecto de la entrega de información y la capacidad de los encargados del programa de atender a sus preguntas y resolver sus problemas. Esto ha generado un nivel importante de frustración entre los beneficiarios.

En cuanto al compromiso de retribución, es de consenso entre los becarios una positiva valoración de estas exigencias, aunque un porcentaje menor de estudiantes cree que la beca no debiera exigir retribución, puesto que esto la convierte en una especie de préstamo o crédito que deben pagar. Los becarios que ya se han titulado, manifiestan que es difícil encontrar trabajo en el sector público, lo cual dificulta la posibilidad de cumplir con esta exigencia de retribución.

La beca BVP logra atraer a alrededor de un 50% de la población objetivo. Para estos estudiantes, la BVP es un incentivo efectivo, que logra compensar los costos asociados a las bajas expectativas de ingreso que conlleva la profesión. Por el contrario, los estudiantes para los cuales el incentivo de la BVP no es suficiente para que opten por estudiar carreras de educación, generalmente se deciden por estudiar carreras que tienen mejores expectativas salariales y de mejores oportunidades de desarrollo profesional.

Aunque no se puede afirmar de manera concluyente, debido a la gran proporción de datos perdidos de puntaje PSU de los estudiantes de pedagogía, se observa que, al menos en las carreras elegibles, la proporción de estudiantes con puntaje PSU mayor o igual a 600 puntos ha aumentado de 5 a 6 puntos porcentuales a partir del 2011. No obstante, las opiniones de los beneficiarios y Decanos de educación consultados, señalan que este criterio de asignación no asegura la atracción de estudiantes con real interés y motivación para convertirse en profesor. Adicionalmente, la investigación en esta área revela que el puntaje en las pruebas de ingreso a la universidad no predice necesariamente un buen desempeño docente.

Además, es muy posible que la mejora que tenga en la proporción de estudiantes en tramos de puntaje PSU más altos, no sólo se deba a los beneficios propuestos por el programa para atraer a estudiantes de puntajes PSU más altos, sino también debido al criterio de elegibilidad de las carreras que las obliga a matricular al menos a un 85% de estudiantes con puntajes PSU por sobre los 500 puntos. Esta condición de elegibilidad es difícil de cumplir para algunas instituciones, especialmente para aquellas ubicadas en regiones extremas, en las cuales el grado de cobertura de las vacantes ofrecidas ha bajado a niveles alarmantes que ponen en riesgo la sustentabilidad de las carreras de educación alejadas de la Región Metropolitana. En este sentido, es necesario reevaluar si este criterio de elegibilidad efectivamente se traduce en una mejor calidad de la formación.

En cuanto a la baja valoración social de la profesión docente, el panel encontró evidencia que apoya el supuesto que este aspecto inhibe que los estudiantes de buen rendimiento académico opten por estudiar carreras de educación. Sin embargo, los resultados de investigación, así como los testimonios de los beneficiarios, concuerdan en que las bajas expectativas salariales de los docentes operan como una barrera para elegir estudiar educación de manera tan o más importante que la baja valoración social de la profesión docente. Por tanto, es necesario articular el programa BVP con políticas que permitan mejorar los salarios de los profesores, sobre todo, considerando que existen proyecciones de sobre-stock de profesores.

Por otra parte, el panel constató que la implementación del programa presenta problemas serios de gestión evidenciados en la ausencia de mecanismos de planificación, monitoreo y evaluación de resultados, así como también de canales de comunicación con los usuarios. Como consecuencia de estas falencias, el programa no tiene toda la información que requiere para evaluar si está cumpliendo sus propósitos, y no tiene capacidad de dar respuesta de manera oportuna y efectiva a los problemas y preguntas que han surgido desde su implementación por parte de los beneficiarios e instituciones participantes del programa.

El análisis del uso de los recursos asociados revela que existen espacios para el ahorro y mejoramiento de la eficiencia. Sin embargo, también hay que considerar que algunas de las recomendaciones del panel podrían requerir recursos adicionales para su implementación.

Tomando en consideración todos los aspectos evaluados en el presente informe, el panel concuerda en que se justifica la continuidad y financiamiento del programa BVP, en la medida en que se corrijan los problemas identificados en esta evaluación, que limitan el buen desempeño del programa. Además, al panel le parece importante reiterar que, dado que el programa BVP se inserta en un marco de política más amplio de mejoramiento docente, la autoridad encargada de estas políticas debe asegurar una debida articulación entre el programa BVP y las iniciativas tendientes a asegurar la calidad de la formación docente y de incentivos al desempeño docente, de tal manera que el programa BVP tenga mejores opciones de cumplir con los objetivos planteados.

#### **4. Principales Recomendaciones**

El panel evaluador estima necesario incorporar criterios adicionales de selección que permitan medir el mérito académico de los estudiantes en función de variables adicionales al puntaje obtenido en la PSU, tales como el promedio de notas de enseñanza media y el ranking de notas. El panel cree que la incorporación de estos criterios adicionales en la selección resultarán en una medida más comprensiva y completa de las credenciales académicas de los estudiantes.

Se propone también avanzar en la implementación de algún mecanismo (por ejemplo, entrevistas, ensayos, o pruebas de personalidad, entre otros) que permita evaluar la motivación e interés de los postulantes de la beca, así como también sus características personales y habilidades para desempeñarse como docentes. Este componente más cualitativo de evaluación permitiría seleccionar de mejor forma a aquellos estudiantes que realmente tienen interés y aptitudes para convertirse en docentes. La implementación de un sistema como éste, debiera desarrollarse de manera colaborativa con las instituciones de educación superior, tomando en consideración la experiencia previa en este ámbito de otros países que cuentan con sistemas de selección del estilo. Esta recomendación implica invertir recursos adicionales que permitan financiar las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas involucradas en un sistema de selección como el propuesto.



El panel considera que sería apropiado impulsar el crecimiento del componente de becas otorgadas a los estudiantes de último año de licenciaturas no conducentes a título, sin que esto vaya en desmedro del otro componente del programa, especialmente en las áreas de especialidad donde existe déficit de profesores. Esto, con base en las ventajas relativas de eficiencia que presenta este componente del programa y considerando las proyecciones de déficit de stock de profesores en algunas de las especialidades consideradas en este componente del programa.

Dados los efectos negativos que los criterios de elegibilidad basados en el puntaje PSU está teniendo en las carreras de pedagogía que se dictan en regiones extremas del país, el panel recomienda flexibilizar estos criterios en estos casos, y buscar formas alternativas de aseguramiento de la calidad en estas carreras. Además, dado que los años de acreditación de las carreras no constituye un criterio suficiente para asegurar la calidad de los programas y carreras participantes del programa, debiera considerarse la posibilidad y consecuencias de aumentar la exigencia de acreditación, o buscar formas alternativas para medir la calidad de las carreras. El panel estima que cualquier cambio que se realice en relación a los criterios de elegibilidad debiera considerar la opinión de las instituciones participantes, puesto que son éstas las que tienen mayor claridad respecto a su capacidad de demostrar la calidad de la formación que entregan.

El panel evaluador constató la ausencia de una entidad al interior del Ministerio de Educación que se encargue de aspectos de gestión del programa BVP, y que supervise las actividades más operativas que hoy realiza el Departamento de Financiamiento Estudiantil. En consecuencia, el panel recomienda designar una unidad responsable de la gestión del programa BVP, que tenga la responsabilidad de la gestión de la información, planificación de metas, gestión de actividades y recursos, monitoreo del funcionamiento y resultados del programa, y evaluación del grado de satisfacción de los beneficiarios. Esta unidad debiera estar permanentemente preocupada del mejoramiento continuo del desempeño del programa y de realizar los ajustes necesarios para encausar los resultados hacia las metas establecidas, y además realizar las acciones de coordinación con otras entidades que tienen injerencia en la operación y funcionamiento del programa.

El panel constató falencias en la gestión de la información del programa BVP, que impide contar con la información requerida para el adecuado monitoreo del funcionamiento. Por lo tanto, se recomienda elaborar un plan de gestión de la información que contenga acciones concretas tendientes al mejoramiento de la calidad y disponibilidad de la información. Dentro de estas acciones, debiera considerarse realizar las gestiones correspondientes para que las instituciones de educación superior que reciben fondos públicos tengan la obligación de reportar datos educacionales que el programa BVP estime convenientes para el monitoreo de resultados y seguimiento de los becarios. Además, debiera identificarse claramente una lista de requerimientos de información, y buscar las formas en que las unidades operativas puedan capturar y registrar dicha información de manera que sea de fácil acceso para los encargados de gestión del programa.

La unidad responsable de la gestión del programa debiera instaurar mecanismos de comunicación efectivos con los beneficiarios e instituciones, que permitan, por un lado, canalizar de manera fluida los requerimientos de información de los usuarios, y por otra, difundir de manera rápida la información hacia los usuarios. Esto puede lograrse fácilmente mediante el uso efectivo de tecnologías de información de bajo costo, tales como páginas web, wikis, intranets, o cualquier otra tecnología que permita mantener a los beneficiarios y encargados del programa

en permanente comunicación, y que sirva como una herramienta para poner a disposición toda la información (actual e histórica) requerida para el funcionamiento de la beca.

La unidad de gestión también debiera generar las capacidades para verificar el grado en que el compromiso de retribución de los becarios se está cumpliendo, así como también de implementar mecanismos e incentivos que faciliten la búsqueda de establecimientos educacionales donde los beneficiarios puedan cumplir con su compromiso de retribución.

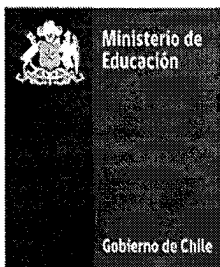
El panel estima recomendable adicionar al programa BVP un componente de acompañamiento de los becarios, que entregue servicios de orientación respecto al funcionamiento y reglamentos de la beca, orientación académica para el progreso académico de los estudiantes, organización de actividades de enriquecimiento académico y cultural de los becarios, y asistencia en la inserción laboral de los becarios. Este componente ayudaría a resolver varias de las debilidades identificadas en esta evaluación respecto a la calidad en la entrega del beneficio.

## 5. Bibliografía

- Alvarado, Duarte y Neilson (2012). Efectos Preliminares de la Beca Vocación de Profesor. Serie Evidencias, 1. Centro de Estudios del Ministerio de Educación de Chile.
- Ávalos, B. (2014). Teacher Education in Chile: Policy Tensions Between Support and Control. Paper presented at the American Educational Research Association (AERA) Annual Conference, Philadelphia, PA.
- Ávalos, B. (2004). La Formación Docente Inicial en Chile. Obtenido de <http://www.ub.edu/obipd/PDF%20docs/Aspectes%20laborals/Documents/La%20Formacion%20Docente%20Inicial%20en%20Chile.%20AVALOS.pdf>
- Cabezas, V. (2011). Valoración social del profesor en Chile: ¿cómo atraer a alumnos talentosos a estudiar pedagogía? *Temas de La Agenda Pública*, 6(42), 1–16. Claro, F., Paredes, R., Bennet, M. & Wilson, T. (2013) Incentivos Para Estudiar Pedagogía: El Caso De La Beca Vocación De Profesor *Estudios Públicos*, 131, 37-59.
- Cabezas, V., Gallego, F., Santelices, V., & Zarhi, M. (2011). Factores Correlacionados con las Trayectorias Laborales de Docentes en Chile, con Especial Énfasis en sus Atributos Académicos (pp. 1–125).
- Dirección de Presupuestos. Evaluación Programa Becas de Educación Superior (INTELIS y Verde, 2012)
- Domínguez, M., Meckes, L., Bascopé, M., San Martín, E. (2012) ¿Producen mejores resultados las carreras de Pedagogía básica con más años de acreditación?, *Estudios Públicos*, 128. Obtenida de [http://www.cepchile.cl/dms/archivo\\_5198\\_3324/rev128\\_MDominguez-MBascopé-LMeckes-ESanMartin.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_5198_3324/rev128_MDominguez-MBascopé-LMeckes-ESanMartin.pdf)
- Gómez, V., Sebastián, C., Echeverría, U. Errázuriz, C., Canales, A. (2011) Vocación y persistencia en la pedagogía. Herramientas para la planificación y gestión pública de la Beca Vocación de Profesor. Concurso Políticas Públicas. Propuestas para Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile. Obtenido de [http://politicaspublicas.uc.cl/publicaciones/ver\\_publicacion/122](http://politicaspublicas.uc.cl/publicaciones/ver_publicacion/122)
- Lara, B., Mizala, A., & Repetto, A. (2010). Una Mirada a la Efectividad de los Profesores en Chile. *Estudios Públicos*, 120, 147–181.
- Mizala, A., Hernández, T., & Makovec, T. (2011). Determinantes de la elección y deserción de la carrera de pedagogía (pp. 3–92).
- Panel de Expertos para una Educación de Calidad (2010). Propuestas para fortalecer la profesión docente en el sistema escolar chileno. Informe Final. Obtenido de [http://www.mineduc.cl/index2.php?id\\_portal=38&id\\_seccion=3086&id\\_contenido=12278](http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=38&id_seccion=3086&id_contenido=12278)
- Salas, Maureira & Pavez, 2001. Evaluación del programa de Formación Inicial Docente. Evaluación de Programas Gubernamentales EPG de la Dirección de Presupuestos.
- Sánchez, M., Gutiérrez, G., Hochschild, H. Medeiros, M. Ortiz, M. Sepúlveda, M. (2013) Mercado de profesores en el sistema escolar urbano chileno. *Revista Calidad en la Educación*, 39.
- Valenzuela, J. P., Sevilla, A., & Bellei, C. (2010). Remuneraciones de los docentes en Chile: Resolviendo una aparente paradoja. Serie Documentos de Orientación Para Políticas Públicas.

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES  
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN  
RESPONSABLE**

**AGOSTO 2014**



ORD: 04/ 001164

ANT: C-113/14 de 06 agosto de 2014, DIPRES.

MAT: Envía Respuesta  
Institucional Evaluación  
Programa Beca Vocación de  
Profesor.

SANTIAGO, 25 AGO 2014

DE: SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

A: SRA. PAULA DARVILLE ÁLVAREZ  
JEFA DIVISIÓN CONTROL DE GESTIÓN  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Junto con saludarla y, en el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales 2014, esta autoridad valora el trabajo realizado por el panel de expertos, por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y por los profesionales del Ministerio de Educación que actuaron como contraparte técnica en la evaluación del Programa Beca Vocación de Profesor, dependiente de la División de Educación Superior.

Este Ministerio reconoce la importancia de realizar evaluaciones a las políticas educativas que se impulsan. En este sentido, los resultados de esta evaluación constituyen un aporte para abordar los desafíos futuros en el marco de la actual Reforma Educacional que contempla una nueva Política Nacional Docente, como asimismo, la reformulación del sistema de financiamiento de la Educación Superior

Finalmente, se adjunta Respuesta Institucional elaborada por la División de Educación Superior con los comentarios específicos al Informe Final de Evaluación.

Saluda atentamente a usted,

VALENTINA QUIROGA CANAHUATE  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Distribución:



## Comentarios al Informe Final y recomendaciones del “Programa Beca Vocación de Profesor de MINEDUC”

En el contexto de la Evaluación de Programas Gubernamentales 2014, se ha recibido el Informe Final de Evaluación al Programa Beca Vocación de Profesor, elaborado por un panel externo contratado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

En general, la División de Educación Superior valora algunos resultados de la evaluación, en el sentido que se convierten en una oportunidad para perfeccionar aspectos significativos del programa, especialmente en el contexto de la actual reforma educacional.

Respecto de las recomendaciones provenientes de la evaluación, si bien es de interés analizarlas cada una en su mérito, es necesario revisar la factibilidad de implementación. Lo anterior atendiendo a que el Ministerio está en pleno proceso de reforma al sistema educacional chileno.

A continuación, comentarios específicos a las conclusiones y recomendaciones del informe final.

### **Criterios de asignación de los beneficios y de elegibilidad de las carreras**

1.- El panel evaluador estima necesario incorporar criterios adicionales de selección que permitan medir el mérito académico de los estudiantes en función de variables adicionales al puntaje obtenido en la PSU, tales como el promedio de notas de enseñanza media y el ranking de notas. El panel cree que la incorporación de estos criterios adicionales en la selección resultarán en una medida más comprensiva y completa de las credenciales académicas de los estudiantes.

*R.- En el marco de la reforma educacional, está considerado evaluar el sistema de acceso a la educación superior, el que podría incorporar criterios de selección más amplios que la PSU, como por ejemplo: ranking de notas, promedio de notas de enseñanza media, etc., así como también se reformularán los criterios para el financiamiento de la Educación Superior.*

2.- Se propone también avanzar en la implementación de algún mecanismo (por ejemplo, entrevistas, ensayos, o pruebas de personalidad, entre otros) que permita evaluar la motivación e interés de los postulantes de la beca, así como también sus características personales y habilidades para desempeñarse como docentes. Este componente más cualitativo de evaluación permitiría seleccionar de mejor forma a aquellos estudiantes que realmente tienen interés y aptitudes para convertirse en docentes. La implementación de un sistema como éste, debiera desarrollarse de manera colaborativa con las instituciones de educación superior, tomando en consideración la experiencia previa en este ámbito de otros países que cuentan con sistemas de selección del estilo. Esta recomendación implica invertir recursos adicionales que permitan



financiar las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas involucradas en un sistema de selección como el propuesto.

*R.- En las conclusiones del informe se menciona que una proporción importante de becarios no estudia pedagogía por descarte, e incluso el 95% de ellos postula a pedagogía en su primera o segunda preferencia. Por otro lado, resulta difícil discriminar entre estudiantes que tienen una real vocación para estudiar pedagogía y aquellos que tienen un alto interés por la obtención del beneficio. Además, el informe no es concluyente respecto de que estos últimos pudieran tener un peor desempeño docente una vez que egresan.*

*Sin perjuicio de lo anterior, en el marco de la reforma educacional, está considerado evaluar el sistema de acceso a la educación superior, el que podría incorporar criterios de selección más amplios que la PSU, como por ejemplo: ranking de notas, promedio de notas de enseñanza media, etc., así como también se reformularán los criterios para el financiamiento de la Educación Superior*

3.- Dados los efectos negativos que los criterios de elegibilidad basados en el puntaje PSU está teniendo en las carreras de pedagogía que se dictan en regiones extremas del país, el panel recomienda flexibilizar estos criterios en estos casos, y buscar formas alternativas de aseguramiento de la calidad en estas carreras. Además, dado que los años de acreditación de las carreras no constituye un criterio suficiente para asegurar la calidad de los programas y carreras participantes del programa, debiera considerarse la posibilidad y consecuencias de aumentar la exigencia de acreditación, o buscar formas alternativas para medir la calidad de las carreras. El panel estima que cualquier cambio que se realice en relación a los criterios de elegibilidad debiera considerar la opinión de las instituciones participantes, puesto que son éstas las que tienen mayor claridad respecto a su capacidad de demostrar la calidad de la formación que entregan.

*R.- De acuerdo a las conclusiones del informe, la propuesta de aumentar los años de acreditación de las carreras elegibles para la Beca Vocación de Profesor, surge de la percepción de los estudiantes encuestados beneficiarios de la beca. En el mismo informe, se indica que no existe evidencia concreta de que esto afecte la calidad de la formación de los docentes. Por lo tanto, faltan elementos de análisis para la incorporación de la recomendación del panel evaluador.*

*No obstante lo anterior, en el marco de la reforma educacional, está considerado reformular completo el sistema de financiamiento de la Educación Superior, establecer una nueva política nacional docente, y evaluar el sistema de aseguramiento de la calidad (acreditación).*

### **Gestión del programa BVP**

4.- El panel evaluador constató la ausencia de una entidad al interior del Ministerio de Educación que se encargue de aspectos de gestión del programa BVP, y que supervise las actividades más operativas que hoy realiza el Departamento de Financiamiento Estudiantil. En consecuencia, el panel recomienda designar una unidad responsable de la gestión del programa BVP, que tenga la responsabilidad de la gestión de la información, planificación de metas, gestión de actividades y



recursos, monitoreo del funcionamiento y resultados del programa, y evaluación del grado de satisfacción de los beneficiarios. Esta unidad debiera estar permanentemente preocupada del mejoramiento continuo del desempeño del programa y de realizar los ajustes necesarios para encausar los resultados hacia las metas establecidas, y además realizar las acciones de coordinación con otras entidades que tienen injerencia en la operación y funcionamiento del programa.

*R.- La creación de la unidad que menciona esta recomendación, está condicionada al diseño definitivo de la política nacional docente y la reformulación del sistema de financiamiento de la educación superior, lo que incluye las nuevas condiciones que regirán el Programa de Beca Vocación de Profesor.*

5.- El panel constató falencias en la gestión de la información del programa BVP, que impide contar con la información requerida para el adecuado monitoreo del funcionamiento. El panel recomienda elaborar un plan de gestión de la información que contenga acciones concretas tendientes al mejoramiento de la calidad y disponibilidad de la información. Dentro de estas acciones, debiera considerarse realizar las gestiones correspondientes para que las instituciones de educación superior que reciben fondos públicos tengan la obligación de reportar datos educacionales que el programa BVP estime convenientes para el monitoreo de resultados y seguimiento de los becarios. Además, debiera identificarse claramente una lista de requerimientos de información, y buscar las formas en que las unidades operativas puedan capturar y registrar dicha información de manera que sea de fácil acceso para los encargados de gestión del programa.

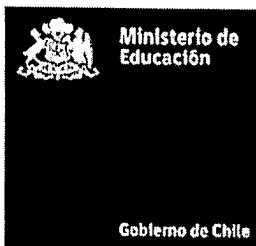
*R.- El desarrollo de este plan está condicionado a la creación de la unidad mencionada en el punto anterior, lo que como ya se mencionó, dependerá de la reformulación del sistema de financiamiento de la educación superior, incluyendo las condiciones que afecten al Programa de Beca Vocación de Profesor.*

6.- La unidad responsable de la gestión del programa debiera instaurar mecanismos de comunicación efectivos con los beneficiarios e instituciones, que permitan, por un lado, canalizar de manera fluida los requerimientos de información de los usuarios, y por otra, difundir de manera rápida la información hacia éstos. Esto puede lograrse fácilmente mediante el uso efectivo de tecnologías de información de bajo costo, tales como páginas web, wikis, intranets, o cualquier otra tecnología que permita mantener a los beneficiarios y encargados del programa en permanente comunicación, y que sirva como una herramienta para poner a disposición toda la información (actual e histórica) requerida para el funcionamiento de la beca.

*R.- Actualmente existen los siguientes canales de comunicaciones:*

- *Para alumnos:*
  - *Páginas web [www.becavocaciondeprofesor.cl](http://www.becavocaciondeprofesor.cl) y [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)*
  - *Mail: [vocaciondeprofesor@mineduc.cl](mailto:vocaciondeprofesor@mineduc.cl) (sin mail pendientes de responder)*
  - *Funpage - facebook: [#quierounabeca](https://www.facebook.com/quierounabeca) (con más de 170 mil seguidores)*





- *Para Instituciones:*
  - *Sistema de contrapartes Institucionales (IES): 2 asistentes expertos para responder las consultas de asignación y renovación de beneficios.*
  - *Sistema de Gestión de Becas y Creditos: [gestión.becasycréditos.cl](http://gestión.becasycréditos.cl), portal para las comunicaciones e intercambio de información relacionados con los beneficios estatales.*

*Cualquier decisión respecto de avanzar en este punto, debería ser parte de las labores de la entidad encargada de las funciones de gestión del programa de acuerdo a lo que defina la reforma en el sistema de educación superior, respecto de la continuidad y lineamientos futuros del programa.*

7.- La unidad de gestión también debiera generar las capacidades para verificar el grado en que el compromiso de retribución de los becarios se está cumpliendo, así como también de implementar mecanismos e incentivos que faciliten la búsqueda de establecimientos educacionales donde los beneficiarios puedan cumplir con su compromiso de retribución.

*R.- Para verificar el grado en que el compromiso de retribución se está cumpliendo, el alumno debe enviar una carta al inicio y otra al término de la prestación de servicios, donde el Director del establecimiento educacional certifique el período de tiempo trabajado, las labores desempeñadas y las jornadas comprometidas, de acuerdo a lo establecido en el art. 54 del decreto N° 97, de 2013 que reglamenta el programa de becas de educación superior.*

*Respecto de implementar mecanismos e incentivos que faciliten la búsqueda de establecimientos educacionales para los becados, podría ser parte de las labores de la entidad encargada de las funciones de gestión del programa, la que estaría supedita a lo que defina la reforma en el sistema de educación superior, respecto de la continuidad y lineamientos futuros del programa.*

### **Componente de acompañamiento**

8.- El panel evaluador considera que un programa de beca asociada al mérito no puede administrarse con la misma lógica que un programa de asistencia financiera por necesidad económica. Por esta razón, el panel estima recomendable adicionar al programa BVP un componente de acompañamiento de los becarios, que entregue servicios de orientación respecto al funcionamiento y reglamentos de la beca, orientación académica para el progreso académico de los estudiantes, organización de actividades de enriquecimiento académico y cultural de los becarios, asistencia en la inserción laboral de los becarios, y oportunidades de vinculación permanente de los becarios entre sí y con los establecimientos educacionales.

Este componente ayudaría a resolver varias de las debilidades identificadas en esta evaluación respecto a la calidad en la entrega del beneficio. Las actividades de orientación permitirían reducir la incertidumbre y falta de información de la cual se quejan los becarios. El acompañamiento del proceso académico de los estudiantes permitiría asistir a los estudiantes en relación a los requerimientos de renovación de beneficios, retiros temporales, transferencias a otras situaciones



problema que afectan regularmente a los becarios. La asistencia en la búsqueda de establecimientos donde los becarios puedan cumplir con su compromiso de retribución podría ayudar no sólo a que la retribución se concrete, sino también a monitorear el grado y calidad con que los becarios están cumpliendo con dicho compromiso.

*R.- Para implementar esta recomendación, se requiere de la creación de la unidad encargada de las funciones de gestión del programa, lo que como ya se mencionó dependerá de lo que se defina en la política nacional docente y la reforma en el sistema de educación superior.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIVISION DE EDUCACION SUPERIOR  
JEFE  
Francisco Javier Martínez Concha  
Jefe División de Educación Superior

The image shows an official oval stamp from the Ministry of Education, Division of Higher Education, with the title "JEFE". A handwritten signature in black ink is written over the stamp. Below the stamp, the name "Francisco Javier Martínez Concha" and the title "Jefe División de Educación Superior" are printed.

Agosto, 2014